

Guía docente de la asignatura

## Dietoterapia y Nutrición Clínica II (2111153)

Fecha de aprobación:

Departamento de Medicina: 27/06/2025

Departamento de Pediatría: 23/06/2025

<b>Grado</b>	Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	<b>Rama</b>	Ciencias
--------------	--	-------------	----------

<b>Módulo</b>	Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud	<b>Materia</b>	Nutrición Clínica
---------------	---	----------------	-------------------

<b>Curso</b>	5º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado las siguientes asignaturas: Fisiopatología, Nutrición I, Nutrición II, Principios de Dietética, Nutrición clínica y Dietoterapia y Nutrición Clínica. En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: <https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido>

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Relación existente entre la nutrición infantil y patologías en el adulto.
- Realización de una correcta historia clínica y dietética y una adecuada valoración morfofuncional relacionada con el estado nutricional
- Conocimientos sobre la fisiopatología nutricional.
- Enseñanza sobre cómo realizar un buen tratamiento dietético nutricional, en diferentes patologías
- Nutrición hospitalaria y domiciliaria de la nutrición artificial.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG06 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios
- CG07 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista



- CG13 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas
- CG14 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos
- CG15 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional
- CG16 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE25 - Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética
- CE27 - Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital
- CE30 - Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional
- CE31 - Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos
- CE33 - Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas
- CE34 - Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud
- CE35 - Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional
- CE36 - Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia
- CE37 - Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos
- CE38 - Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación
- CE40 - Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional
- CE42 - Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes
- CE45 - Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber realizar una correcta historia clínico-dietética, así como una correcta valoración morfofuncional relacionada con el estado nutricional
- Manejar de forma adecuada el tratamiento nutricional y dietético, en las diferentes patologías en las que está indicada, tanto en las primeras etapas de la vida como en el adulto
- Ejecutar un tratamiento dietético nutricional, actuando como miembro integrado del equipo multidisciplinar sanitario, estableciendo una adecuada comunicación con el paciente, la familia y el resto del equipo asistencial



- Aprender los protocolos de la alimentación artificial, técnicas de implantación y cuidados de los mismos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Módulo PATOLOGÍAS

- TEMA 1. ENFERMEDADES RENALES.

Alteraciones nutricionales de las enfermedades renales.

Insuficiencia renal aguda y su atención nutricional. Insuficiencia renal crónica: concepto, etiología, diagnóstico, complicaciones, tratamiento. Dietoterapia en la insuficiencia renal crónica.

Atención nutricional del trasplante renal. Dieta en la hemodiálisis y la diálisis peritoneal. Cálculo de nutrientes y líquidos por ingerir

- TEMA 2. APOYO NUTRICIONAL A NIÑOS CON TRASTORNO NEUROLÓGICO

Parálisis cerebral. Dieta Cetogénica (Epilepsia)

- TEMA 3. YODO.

Nutrición y yodo. Yodo y embarazo. Enfermedades derivadas del déficit de yodo.

- TEMA 4. ANEMIAS NUTRICIONALES
- TEMA 5. NUTRICION EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

Enfermedad isquémica y en la insuficiencia cardiaca.

- TEMA 6. TRASTORNOS METABÓLICOS Y NUTRICIONALES DE LA VITAMINA D

- TEMA 7. OTRAS VITAMINAS: TRASTORNOS NUTRICIONALES

- TEMA 8. Terapia nutricional en el ESTRES METABOLICO: sepsis, traumatismos, quemaduras.

- TEMA 9. OSTEOPENIA y OSTEOPOROSIS. Enfermedad ósea metabólica. Prevención.

•

- TEMA 10. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. Anorexia, bulimia. Técnicas de modificación de la conducta. Abordaje nutricional y dietético.

- TEMA 11. Manejo nutricional déficit neurológico

- TEMA 12. NUTRICIÓN Y CÁNCER.

Nutrición entre los factores causales del cáncer. Efectos del cáncer sobre el estado nutricional.

Fisiopatología de la caquexia cancerosa. Efectos de la quimioterapia, la radioterapia, la cirugía, la inmunoterapia sobre la nutrición

- TEMA 13. NUTRICIÓN Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Aspectos nutricionales del enfermo con infección. Concepto, etiología, epidemiología.

Diagnóstico. Manifestaciones clínicas y complicaciones.

tratamiento y trastornos metabólicos secundarios.

Apoyo nutricional: dietoterapia en las diferentes situaciones asociadas Manipulación de los alimentos

- TEMA 14. DISFAGIA.

Definición, diagnóstico Tratamiento dietético.

- TEMA 15 Nutricion en el paciente con S de fragilidad

#### Módulo NUTRICIÓN ARTIFICIAL

- TEMA 16. CÁLCULO DE LAS NECESIDADES NUTRICIONALES

Planificación de la atención nutricional. Apoyo nutricional del enfermo.

Nutrición y fragilidad

Apoyo nutricional preoperatorio y postoperatorio.

- TEMA 17. PRINCIPIOS DE LA SUPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL.



Definición de suplemento y alimentación básica adaptada Tipo de suplementos. Indicaciones y contraindicaciones de la suplementación.

- TEMA 18. NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL

Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Vías de acceso. Clasificación de los productos de nutrición enteral, indicaciones de su uso.

Desarrollo de un apoyo nutricional por vía enteral.

Administración de la alimentación enteral.

Complicaciones del apoyo enteral y sus soluciones.

Definiciones. Tipos de nutrición parenteral. Indicaciones y contraindicaciones.

- TEMA 19. NUTRICIÓN ARTIFICIAL DOMICILIARIA.

Principales patologías susceptibles de ser tratadas con técnicas de apoyo nutricional domiciliario. Vías de acceso preferentes por domicilio.

Educación del enfermo y la familia en las técnicas de apoyo domiciliario. Seguimiento del paciente.

## PRÁCTICO

### Programa Práctico

Se impartirán de forma presencial

PRACTICA 1. Elaboración de dietas en problemas de salud más prevalentes.

PRACTICA 2. Cálculo de energía y la distribución porcentual de nutrientes según la patología del paciente

PRACTICA 3. Elaboración práctico valoración morfofuncional

PRACTICA 4. Acceso y utilización de las fuentes de información disponibles sobre el objeto de estudio. Crítica, discusión y obtención de conclusiones finales del trabajo analizado.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Salas-Salvadó, J. y cols. (2008), Nutrición y Dietética Clínica, 2ª ed., Ed. Elsevier, Madrid.
- Gil Hernández, Á. (2010), Tratado de nutrición (4 tomos), 2ª ed., Ed. Panamericana, Madrid.
- León, M.; Celaya, S. (2001), Recomendaciones nutricionales al alta hospitalaria, Novartis.
- Martínez Hernández, A, y cols. (2004), Alimentación Hospitalaria. Volumen 1: Fundamentos, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Cuervo Zapatel, M.; Ruiz de las Heras, A. (2004), Alimentación Hospitalaria. Volumen 2: Dietas hospitalarias, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Muñoz Hornillos, M. y cols., Nutrición Aplicada y Dietoterapia, 2ª ed. (2004), Ed. EUNSA, Pamplona.
- De Luis Román, D. y cols. (2010), Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Moreiras, O., Tablas de composición de alimentos, 12ª ed., Ed. Pirámide, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA HOSPITALARIA. ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN BÁSICA APLICADA.
- ACTIVIDAD DIETÉTICA. ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA AED-N
- THE AMERICAN JOURNAL OF CLINICAL NUTRITION.
- ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ, NUTRICIÓN CLÍNICA, 2A, 2010



- MAHAN, L.K.; SCOOT-STUMP, S, NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA DE KRAUSE, 13A, 2013
- SALAS-SALVADÓ, J; BONADA, A; TRALLERO, R; SALÓ, M.E; BURGOS, R, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CLÍNICA, 30, 2014
- MATAIX-VERDÚ, J, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA, 2A REV, 2015
- GABRIEL OLVEIRA FUSTER, MANUAL DE NUTRICION CLINICA Y DIETETICA , 4 EDICION 2023

Se proporcionara la bibliografía de actualización : articulos originales, artículos de revisión, etc que sea considerada de interés, por el profesorado, durante el desarrollo del curso, según el tema impartido

## ENLACES RECOMENDADOS

Sociedad Española de endocrinología <https://www.seen.es>

Sociedad Española de Obesidad <http://www.seedo.es/>

Sociedad Española de diabetes <http://www.sediabetes.org/>

FESNAD (Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación Dietética):

[www.fesnad.org](http://www.fesnad.org)

Fundación Española de Nutrición: [www.fen.org.es](http://www.fen.org.es)

Asociación Española de Dietistas Nutricionistas: [www.aedn.es](http://www.aedn.es)

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo: <https://senpe.com/>

Sociedad Española de Nutrición Comunitaria: [www.nutricioncomunitaria.org](http://www.nutricioncomunitaria.org)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Seminarios y sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio y/o clínicas.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

1. **Evaluación de los conocimientos teóricos.** Examen final presencial que computará el 70% de la calificación final. El examen teórico constará de test con cuatro respuestas y una sola verdadera, cada respuesta válida se puntúa con un punto y cada respuesta errónea resta 0,33 puntos y/o preguntas cortas sobre el contenido del temario teórico y lo tratado en seminarios. Se realizara de forma presencial, empleando la utilización de hojas para lector óptico o la plataforma docente de la Universidad de Granada "PRADO EXÁMENES" <https://prado.ugr.es/> El alumno, al menos, deberá obtener un 5 en su nota final de examen para aprobar la asignatura
  2. **Valoración de Trabajos autónomos.** Son obligatorios . supone un 20% de la nota final.
  3. **Asistencia obligatoria a los seminarios prácticos** Es obligatoria la realización de las prácticas para superar la asignatura, siendo imprescindible la asistencia y la participación durante las mismas. supone un 10% de la nota final
- Para realizar el examen de teoria será necesario tener aprobadas las practicas y trabajos



autonomos

- La superación de la asignatura supondrá tener aprobadas cada una de las partes y realizados los trabajos autónomos.

LA NOTA FINAL de la asignatura se obtiene, por tanto:

20% trabajos autónomo

10% seminarios prácticos

70% de la evaluación ordinaria.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Realizarán una prueba de contenidos teóricos con iguales características al examen final de la convocatoria ordinaria: preguntas test con cuatro respuestas y una sola verdadera, cada respuesta válida se puntúa con un punto y cada respuesta errónea resta 0,33 puntos y/o preguntas cortas sobre el contenido del temario teórico y lo tratado en seminarios, representa el 70% de la calificación global de la asignatura, y es necesario aprobarlo para sumarle la nota de la evaluación práctica que representan el 30% restante.

En caso de no haber realizado o superado la prueba de contenidos prácticos y seminarios en la convocatoria ordinaria, deberán realizar en la convocatoria extraordinaria, junto con la prueba de teoría y consistirá en el preguntas de desarrollo sobre los contenidos impartidos en las practicas durante el curso. Asi como la elaboración y entrega de los trabajos autonomos para su corrección Representara el 30% de la nota final

Los estudiantes podrán conservar su nota o renunciar a la nota de los apartados (prácticas, seminario) y volver a ser evaluados si así lo solicitan (con los criterios referidos en la evaluación a la que opten)

La calificación que aparecerá en el acta será la obtenida aplicando los mismos criterios especificados en la convocatoria ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se les realizará a los alumnos que lo hayan solicitado según la normativa vigente de la UGR para este tipo de pruebas.

El examen de evaluación única será de las mismas características en cuanto a desarrollo y requisitos que la convocatoria ordinaria: Este examen teórico representa el 70% de la calificación global de la asignatura. preguntas test con cuatro respuestas y una sola verdadera, cada respuesta válida se puntúa con un punto y cada respuesta errónea resta 0,33 puntos y/o preguntas cortas sobre el contenido del temario teórico y lo tratado en seminarios

Prueba de practicas : deberán realizar en la convocatoria tanto ordinaria, como extraordinaria, junto con la prueba de teoría (acto único) y consistirá en el preguntas de desarrollo de supuestos prácticos sobre los contenidos impartidos en las practicas durante el curso y representara el 30% de la nota final

Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada no 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación El estudiante que desee acogerse a esta modalidad de evaluación tendrán que solicitarlo al Director/a del Departamento en las dos primeras semanas a partir de la fecha de matriculación del estudiante, alegando y acreditando las razones que le asisten para optar por la evaluación única final.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

**Evaluación por incidencias:** La fecha de la evaluación por incidencias se fijará dentro del horario establecido para el calendario de exámenes. Podrán solicitar evaluación por incidencias aquellos



estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas de evaluación que tengan asignada una fecha de realización, considerando todos aquellos supuestos detallados en la normativa de evaluación de la UGR y que estén debidamente acreditados.

La evaluación de los contenidos teóricos se llevará a cabo mediante la realización de pruebas escritas de respuesta corta, de desarrollo, o comentarios de casos clínicos (70% sobre la calificación final). La evaluación de la parte práctica se hará mediante un examen oral sobre un supuesto práctico, que supondrá un 30% de la nota final.

- **Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):** Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, de 9 de noviembre de 2016. - Inclusión y Diversidad de la UGR: En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, el sistema de tutoría deberá adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesor, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

El material docente (video, presentación diapositivas, etc.) es orientativo y de apoyo para el profesor, para el desarrollo de la clase. La cesión y autorización del mismo es propiedad del propio profesor; y sus contenidos no limitan los conocimientos que serán evaluados.

Dada las diversas responsabilidades del profesorado (asistencia, gestión, etc.) se ruega se solicite por correo electrónico y con antelación al menos de 48 h, hora de tutoría y tener la confirmación de dicha solicitud

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

